



# Córdoba, 28 SFP 2016

### VISTO:

La necesidad de implementar el Sistema Informático SIU-GUARANI, que registra la actividad académica del Sr; GAITAN MAXIMILIANO, DNI Nº 25.248.606, en la Carrera de Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba

## **CONSIDERANDO:**

Que la carrera está aprobada por Resolución HCS Nº 119/2010;

Que la resolución del Ministerio de Educación de la Nación Nº 1075/2013; certifica la validez del título de Doctor/a en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación:

Que la resolución ECI 400/2015, otorga de manera excepcional, equivalencias en la actuación académica de los alumnos de las Cohortes 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 del Doctorado en Comunicación Social:

#### Por ello

# LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN RESUELVE

Artículo N 1: Conceder equivalencias al Sr; GAITAN MAXIMILIANO, DNI Nº 25.248.606, en las siguientes asignaturas:

Cód. MATERIAS

**FECHA** 

**TOTAL** 

005 D Sociología de la Cultura

27/11/2015

7 (siete)

Artículo N 2º: Protocolizar y gire a Oficialía del Doctorado de la FCC.

yra. NIDIA C. ABATEDAGA Secretaria Académica acultad de Clencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC Nº

Moter, MARIELA LUCREGIA PARIST Decana Normalizadora

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COIACINICACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Valparaíso esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina

Tel. +54 0351 433-4160/61 Fax: +54 0351 433-3175

www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar Facebook: FCCUNC Twitter: FCCUNC